

DESTACADOS

ChileCompra dispone plan de contingencia ante emergencias por incendios forestales



Los compradores públicos pueden llamar al teléfono móvil +569-7-4958411 para recibir asesoría en sus compras. Al mismo tiempo se está realizando un monitoreo de las contrataciones de los municipios y entidades afectadas para disponer la paleta de productos y servicios que se requieren para combatir la tragedia.

La Dirección ChileCompra levantó el 20 de enero pasado un plan de contingencia para apoyar la gestión de compra de los organismos públicos ante las emergencias derivadas de los incendios forestales que afectaron primero a Valparaíso y luego a las regiones de O'Higgins y Maule, y por los cuales la Presidenta Michelle Bachelet decretó zona afectada por catástrofe y estado de excepción. Situación que de acuerdo a la Ley N° 19.886 de compras públicas faculta a las entidades del Estado a utilizar la modalidad de trato directo, mediante resolución fundada. En ese sentido, ChileCompra ha estado asesorando y monitoreando a los diversos organismos en sus compras de emergencia (63 llamados hasta hora); al tiempo que se ha tomado contacto con 41 municipios afectados, la Onemi, el Gobierno Regional

de O'Higgins y Conaf, a fin de poner a su disposición la paleta de productos de los Convenios Marco de Emergencia, Ferretería, Alimentos y Aseo; los productos de la categoría arriendo de maquinarias y en específico el producto mascarillas.

Hasta el 24 de enero, la Onemi, Conaf y el gobierno regional de O'Higgins han realizado transacciones por más de tres millones de dólares, en donde las mayores transacciones han sido para el servicio de aviones o helicópteros, insumos para el combate de incendios e implementos de seguridad brigadistas.

Medidas de apoyo::

- Línea telefónica directa
- Información y asesoría a organismos
- Centros ChileCompra a disposición de autoridades

Compras públicas ante emergencias: Decretos y consideraciones



Esto como excepción, dado que los compradores públicos deben utilizar como primera opción el catálogo de convenios marco emitiendo directamente la orden de compra al respectivo proveedor.

El Gobierno decretó el estado de excepción para las zonas de catástrofe afectadas por los incendios forestales, lo que implica adoptar todas las medidas extraordinarias de carácter administrativo que sean necesarias para el pronto restablecimiento de la normalidad en la zona afectada.

Dichos decretos pueden descargarse desde www.chilecompra.cl

La Ley N° 19.886, de Compras Públicas contempla la utilización del trato directo en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, debidamente justificado, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

Para fundamentar el uso de trato directo en www.mercadopublico.cl se utiliza el Decreto Supremo firmado por el Presidente de la República en el que se establece el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe para la zona afectada.



MESA DE AYUDA TELEFÓNICA
600 7000 600 / 02 - 27318104
www.chilecompra.cl



Desarrollado por:
Área de Comunicaciones.
Dirección ChileCompra
Monjitas 392, piso 8. Santiago.



Como ciudadano usuario del sistema de compras públicas usted tiene derecho a presentar sus solicitudes, consultas, reclamos y sugerencias.

Conozca sus derechos ciudadanos: Presente sus consultas, reclamos y sugerencias a través de los formularios en línea del Sistema Integrado de Atención Ciudadana o llamando a la mesa de ayuda.



Boletín ChileCompra Informa N°156, enero 2017

DESTACADOS



Organismos públicos han comprado a través de ChileCompra más de 100 mil litros de agua para brigadistas en combate de incendios

Conaf, Onemi, Indap, el Gobierno Regional de O'Higgins, la Intendencia del Bío Bío y 132 municipios han gastado 5.524 millones de pesos en insumos y servicios para combatir la emergencia. De éstos se han gastado 2.540 millones de pesos en arriendo de aviones o helicópteros para el combate de incendios.

Estas cifras preliminares corresponden a las transacciones realizadas en enero a través de la plataforma mercadopublico.cl.

En relación a la emergencia por los incendios forestales que afectan al país, entre el 3 y el 29 de enero inclusive y de acuerdo a un análisis preliminar, Conaf, Onemi, Indap, el Gobierno Regional de O'Higgins, la Intendencia del Bío Bío y 132 municipios afectados por la emergencia, han adquirido a través de la plataforma de ChileCompra productos y servicios asociados a la emergencia por los incendios forestales por montos que superan los 5.524 millones de pesos[1]. Se trata, entre otros, del servicio de aviones y helicópteros y su respectivo combustible, además de implementos de seguridad para los brigadistas, estanques de agua, agua embotellada y arriendo de maquinaria pesada.

El desglose preliminar general de las principales compras asociadas a la emergencia de estos organismos es el siguiente:

- Conaf: \$2.920 millones
- Onemi: \$1.648 millones
- Gore VI región: \$830 millones (compra de 5 camiones aljibes de 10.000 litros para combate de incendios y estanques de agua)
- Indap: \$50 millones
- Intendencia Bío-Bío: \$7 millones
- 132 municipios afectados por emergencias: \$68 millones

TITULARES

Tercera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra (pág 2)

Presidenta RICG y directora de ChileCompra expone en 2° Consulta Regional sobre empresas y derechos humanos (pág2)

Nuevo llamado de Convenio Marco para Servicio de Arriendo de Vehículos Livianos, Transporte Privado de Pasajeros y Taxi Ejecutivo (pág 3)

Directora de ChileCompra participó de sexto encuentro que elabora método global para medir sistemas de compras (pág 3)

ChileCompra dispone plan de contingencia ante emergencias por incendios forestales (pág 4)

Compras públicas ante emergencias: Decretos y consideraciones (pág 4)

DESTACADOS

Tercera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra



Durante la reunión los consejeros debatieron sobre las propuestas de trabajo para este año 2017, las cuales estarán centradas en focos probidad, transparencia, eficiencia y modernización.

Este 24 de enero se efectuó la tercera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra al cual asistieron: Jeannette Von Wolfersdorff de Fundación Contexto Ciudadano; Andrea Zondek, de Fundación Tacal; Iván Contreras, ONG de Desarrollo Integrare; Alberto Precht, del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional; Francisco Javier Rivas Hurtado de la Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental AG; Guillermo González, de Fundación Espacio Público; Igor Morales, del Centro de Emprendimiento Integral y Desarrollo; Axel Rivas, de Conupia; Luis Candia, de APIALAN y Marcos Veragua representando a la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile. Además de María Eugenia Riquelme, representando a Software y Servicios Chile A.G. gremio que fue invitado como parte de las organizaciones que participaron en la elección de consejeros durante el proceso de elecciones desarrollado durante agosto de 2016.

Durante la sesión los consejeros resolvieron priorizar línea de trabajo sobre foco probidad, transparencia, eficiencia y modernización, en particular sobre calidad de los datos, completitud de la información, información de proveedores y parámetros de información.

Jeannette Von Wolfersdorff de Fundación Contexto Ciudadano y presidenta del Consejo de Sociedad Civil, destacó el espacio participativo favorecido por ChileCompra y la oportunidad de levantar los temas de interés por parte de los consejeros y consejeras.

Por su parte, el director (s) de ChileCompra, Claudio Loyola, se refirió a las diversas acciones que se están implementando institucionalmente a objeto de mantener una mejora continua y fomentar la transparencia del sistema de compras, como parte de la estrategia institucional.

Presidenta RICG y directora de ChileCompra expone en 2º Consulta Regional sobre empresas y derechos humanos



El encuentro efectuado en Santiago, se realizó en el contexto del seguimiento de la implementación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Directora de ChileCompra y Presidenta de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales

(RICG), Trinidad Inostroza, participó en panel "Liderazgo con el ejemplo: El rol del rol del Estado sobre derechos humanos y empresa", en la 2º Consulta Regional sobre empresas y derechos humanos realizada en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) este 18 de enero.

La actividad convocó a cerca de 140 delegados estatales, representantes de organismos internacionales, de la sociedad civil, de empresas públicas y privadas, así como de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y Defensorías del Pueblo, intercambiaron ideas y experiencias sobre la implementación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos en la región, en el marco de

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Al respecto Trinidad Inostroza expuso sobre la importancia de los sistemas de compras públicas como herramienta estratégica en la implementación de políticas de desarrollo económico y social, dado que representa un importante aporte al PIB de los países de América Latina, llegando al 10-12% de algunos países miembros de la RICG. "La transparencia y probidad, eficiencia y ahorro para el sector público son parte de los objetivos primarios de los sistemas de contratación, entendiendo la eficiencia de las compras requiere considerar la combinación más ventajosa entre los resultados del bien o servicio a adquirir, con todos los costes asociados del mismo (de adquisición, manejo, mantención y disposición de los residuos finales)", señaló Inostroza.

Nuevo llamado de Convenio Marco para Servicio de Arriendo de Vehículos Livianos, Transporte Privado de Pasajeros y Taxi Ejecutivo

Los proveedores del rubro pueden enviar sus ofertas hasta las 10:00 horas del 21 de febrero de 2017 a través del ID 2239-1-LR17 en www.mercadopublico.cl.

Con el objetivo de incrementar la cantidad de proveedores y tener mayor competencia en las categorías Arriendo de Vehículos Livianos, Transporte Privado de Pasajeros y Taxis Ejecutivos, ChileCompra llama a los proveedores del sector a participar del nuevo llamado de este Convenio Marco, en el que se licitarán los servicios mencionados dejando fuera la categoría de Maquinarias y Camiones.

Una vez adjudicado, los nuevos proveedores tendrán una vigencia de 60 meses en el catálogo para ofrecer sus servicios a los organismos públicos, especialmente ministerios, intendencias, municipalidades, Fuerzas Armadas, Obras Públicas, Gobierno Central,

Universidades y Salud, que son las entidades con mayor demanda. Durante el año 2005 se transaron a través del convenio más de US\$ 29.769 millones de dólares, en tanto que el 2016 la cifra superó los US\$ 41.930 millones. El número de proveedores adjudicados llega a los 192, de los cuáles 147 han transado en la tienda de Convenios Marco de Mercado Público. Dentro de las novedades de este nuevo llamado, se informa la incorporación de los capítulos que se indican a continuación, con el fin de facilitar y regular el correcto uso del convenio:

- Solicitud de servicio
- Rechazo de órdenes de compra
- Bloqueo de servicios
- Bloqueo de adjudicatario
- Capacitaciones
- Derechos e impuestos
- Seguros comprometidos
- Fichas dependientes por servicios accesorios de este Convenio Marco

Directora de ChileCompra participó de sexto encuentro que elabora método global para medir sistemas de compras

La reunión de trabajo se desarrolló en la capital francesa, en donde asistieron representantes del Banco del Desarrollo y de los distintos países que integran la Oede.

En París, Francia, se desarrolló entre el miércoles 25 y jueves 26 de enero, la sexta reunión de trabajo para revisar y adaptar la Metodología para Evaluar los Sistemas de Compras Públicas (Methodology for Assessing Procurement Systems - MAPS) que busca elaborar una herramienta que permita comparar los sistemas de contratación del Estado.

La directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, participó de la reunión, que fue la continuación del proceso para establecer esta metodología MAPS y en donde se recogen la opinión de todos los participantes, entre ellos el Banco del Desarrollo (BID) y los distintos países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), entre ellos Chile.



Específicamente, la autoridad institucional, quien también es presidenta de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales estuvo, presente en los paneles que analizaron los módulos de E-procurement y Agency Level Assessments.

"Para ChileCompra es un gran desafío estar aportando en esta experiencia internacional, especialmente porque el modelo chileno ha sido reconocido por su transparencia y cobertura. Hoy el sistema involucra a más de 850 organismos públicos y transa al año más de 12.157 millones de dólares al año", indicó la directora de ChileCompra, también presidenta de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales.

TIPSCOMPRADOR// Acceso a la plataforma con número de RUN

A contar de la segunda quincena febrero de 2017- el "Nombre de Usuario" será el número de RUN de cada usuario y por tanto, al ingresar al sistema, este número será requerido como nombre de usuario, asegurando de esta forma que el uso de clave sea personal.

Recordamos a usted, que de acuerdo a los Términos y Condiciones de Uso del Sistema de Compras Públicas, la clave de acceso a www.mercadopublico.cl es personal e intransferible, siendo los usuarios responsables de los actos, (documentos, bases, anexos, ofertas y demás antecedentes) que bajo su nombre de usuario y clave se ingresen a la plataforma de compras públicas. Por lo anteriormente expuesto, no deben existir nombres de usuarios utilizados por más de una persona o genéricos.

TIPSPROVEEDOR/// Consulta al Mercado para el Convenio Marco de Aseo y Ferretería

Hasta las 10:00 horas del 24 de febrero de 2017, los proveedores de los rubros de Ferretería, Servicios de apoyo para la construcción, Albañilería, Servicios de drenaje de fosa séptica, instalación de estufas, instalación de aire acondicionado y servicios de control de plagas, pueden participar de la Consulta al Mercado (RFI) ID 3233-3-RF17 publicada en plataforma www.mercadopublico.cl.

El objetivo de este proceso participativo es conocer los valores referenciales y las condiciones de ciertos servicios complementarios, en miras a generar un nuevo Convenio Marco.

Los resultados que arroje esta consulta permitirán realizar ajustes a la licitación en relación al actual convenio marco vigente o eventualmente otros procesos. Ello, implicará mejorar los procesos de licitación de las instituciones del Estado y ampliar los niveles de participación de los proveedores del rubro.

BREVES

**** Horario de oficina de partes ChileCompra es de lunes a jueves entre 8:30 a 16:00 horas y viernes entre 8:30 a 14:00 horas en Monjitas 392, piso 10**

Detalle de estas y otras noticias en nuestro sitio institucional www.chilecompra.cl